

LA "SOZIEDAD FRENOLOJICA MALLORQUINA"

Esperança BOSCH FIOLE
Alexandre GARCÍA-MAS
Jaume ROSSELLÓ i MIR

Departament de Psicologia de la Universitat de les Illes Balears

RESUMEN

Siguiendo con la línea de investigación mantenida por nuestro departamento sobre los orígenes de la Psicología en nuestra Comunidad, hemos emprendido el análisis del impacto que tuvo la controvertida doctrina frenológica en las islas. Para ello, hemos abordado el estudio del que fue su organismo local más representativo, la "Soziedad Frenológica Mallorquina", a partir de la aproximación a la figura de su fundador, Mariano Cubí, deteniéndonos a considerar las intrincadas polémicas desencadenadas, en diversos ámbitos, por esa nueva corriente de pensamiento, y haciendo especial hincapié en la mantenida con el por entonces conocido intelectual mallorquín, José Ma. Quadrado.

ABSTRACT

Going on the investigation line of our department about the Psychology's sources in this community, we have undertaken the analysis of the impact of the controversial frenologic doctrine in our islands. In order to do it, we've got down to the survey of the most representative local institution, the "Soziedad Frenológica Mallorquina", through the study of its founder's outstanding figure, Mariano Cubí, delaying in reflecting on the involved polemics produced, in several ranges, by that new frenologic trends of thinking, and emphasizing the particular one established with the formerly well known mallorquin's intellectual, José Ma. Quadrado.

INTRODUCCIÓN

La frenología surge como sistema ideológico bien estructurado de la mano de Franz Josep Gall (1758-1828). Anatomista experto y gran observador, Gall estableció que el cerebro era el órgano de la mente así como que determinadas partes del mismo eran órganos especiales de facultades mentales separadas.

La idea no era nueva. Platón creía que el cerebro era el asiento del alma, como también los científicos helenísticos de Alejandría; y en la Edad Media los filósofos de las facultades situaron cada una de ellas en un lugar diferente del cerebro, aunque es evidente que estas localizaciones se basaban en un análisis previo de la mente, exclusivamente desde el intelecto, y no del cerebro (Leahey, 1986). No será hasta la primera mitad del siglo XIX cuando la psicología reciba una influencia directa de este tipo de pensamiento, ayudando a crear una mentalidad más organicista en la psiquiatría, así como un punto de vista más objetivo para la propia psicología, fuertemente ligada aún al tronco filosófico.

Pero sus pretensiones iban más lejos. Los seguidores de Gall intentaron incidir en aspectos sociales, culturales, económicos, jurídicos, con un propósito general: la felicidad del hombre. Todos estos aspectos conducirán a esta teoría a aproximarse a las ideologías más liberales de la época, por lo que resulta interesante considerar la actividad política y

social de algunos de sus adeptos, y que explicará a su vez el choque frontal que tuvo con la iglesia, siendo acusados de materialistas.

La frenología pasó por una breve época de esplendor, para deslizarse al poco tiempo por las vías del descrédito y el olvido. A pesar de que intentó asentarse en bases biológicas que parecían sólidas en aquellos momentos históricos, sus supuestos descubrimientos fueron desmentidos en parte por el propio avance de la biología y la fisiología, y en parte por el mayor rigor metodológico que iban adquiriendo las investigaciones en estas áreas.

Sin embargo, el estudio de estas teorías tiene un claro interés histórico, tanto para la psicología como para la medicina, no sólo por las intuiciones que adelantó, sino también por las repercusiones en el paradigma de cada una de las ciencias del momento,

así como otras sociales y populares que generó este movimiento, y que nos pueden ayudar a entender el contexto general de la época y los nuevos intereses científicos que

iban surgiendo. Sobretudo aquellos, y éste es uno de los casos, que conducían a una mejor comprensión de la conducta humana, desde puntos de vista cada vez más objetivos y próximos al método experimental.

El colega más próximo de Gall, Johann Gaspar Spurzheim (1776-1832), popularizó el concepto de frenología (del que fue autor) y lo incorporó al contexto general de una filosofía optimista de la vida que intentó expandir más allá del continente europeo, convirtiéndola en una psicología popular.

Mediante esta actitud propagandística llegó a los Estados Unidos, donde encontró un terreno abonado para sus teorías. Durante una gira, seguido por el frenólogo inglés George Combe, expandió sus teorías por ese país entre educadores y responsables de centros de enseñanza. Pero serán los hermanos Fowler quienes extrapolarán al máximo la teoría, y sus posibilidades prácticas, haciendo gala de una gran mentalidad comercial muy propia de la época y del espíritu americano, buen receptor de todo aquello que parezca tener resultados rápidos, prácticos y útiles. Todo ello lo convirtió en el primer movimiento de tests mentales de Norteamérica, y favoreció decisivamente el estudio de las diferencias individuales.

Sería en este momento de euforia frenológica cuando se formó Mariano Cubí, convirtiéndose a su vez en el máximo propagador de estas teorías en el Estado español, y, principalmente, en Catalunya. Si bien es cierto que se pueden rastrear antecedentes frenológicos en el estado español desde el principio del siglo XIX (Domenech, 1977), parece evidente que el punto de máximo desarrollo se logra con la llegada de Cubí a Barcelona en 1842.

Mariano Cubí (1801-1875), que había nacido en Malgrat, se trasladó a Mahón (Menorca) debido a la guerra, donde acabó sus estudios y vivió en una comunidad dedicada a la navegación y al comercio cuyas relaciones con América eran fluidas y habituales. Este hecho explica en parte su decisión de emigrar a ese continente, lo que lleva a cabo en Marzo de 1821, embarcándose como profesor de castellano en una corbeta de guerra americana, de las que visitaban con frecuencia el puerto de Mahón.

Ya en los Estados Unidos, su extenso conocimiento de varios idiomas (castellano, inglés, francés y catalán) marcarán su interés por la lingüística que le acompañará durante toda su vida, aunque ciertamente compartido por el que mantuvo por la frenología, que descubrió precisamente en ese país, en el que permaneció veinte años.

Y fue a través de la lingüística como Cubí se aproximó a la frenología, al observar que una de las diferencias entre el hombre y los animales, en lo que respecta al lenguaje, se encuentra en que el hombre tiene en su cerebro un órgano específico, con reali-

dad anatómica, para esa facultad, mientras que los animales no la poseen.

A través de los escritos de Combe, Cubí se fue familiarizando con los postulados frenológicos. Posteriormente iniciará una extensa campaña en cárceles y colegios, donde llevará a cabo innumerables palpaciones de cabezas. Parece ser que Cubí vió en la frenología la auténtica solución a los problemas humanos.

Todo ello enlazará con su visión política marcadamente liberal y tolerante, que a su regreso al Estado Español le causará numerosos problemas con las autoridades, tanto civiles como eclesiásticas.

A su vuelta a Barcelona, que coincidió con el levantamiento popular contra Espartero y el bombardeo que sufrió la ciudad, y que marcará la línea de los años siguientes con la alternancia de liberales y moderados en el gobierno, inició sus campañas propagandísticas mediante cursos, numerosas conferencias, y publicando textos relacionados con el tema. Desde el principio, parece claro que la metodología de Cubí no estaba en ningún momento exenta del aire comercial y, sobretodo, pragmático aprendido en su estancia en Estados Unidos.

Asimismo, se puede observar como la máxima expansión de estas ideas coincide con la esperanza liberal de la época, mientras que el freno a su difusión coincide con las etapas más conservadoras. También las polémicas se iniciaron con rapidez. Fue precisamente en Mallorca donde tuvo el primer aviso, como veremos, pero sería en Santiago de Compostela, donde la situación se agravaría, teniendo incluso que hacer frente a una denuncia ante el Tribunal Eclesiástico en 1847. La causa sería sobreseída en abril de 1848, no sin tener que hacer antes concesiones importantes a la iglesia (ante la denuncia mencionada, Mariano Cubí, a fin de obtener un fallo a su favor, respondió intentando armonizar la frenología y el magnetismo¹ con la religión.), y sin poderse librar nunca del todo de las sospechas de heterodoxia.

ANTECEDENTES

Antes de adentrarnos en la génesis y evolución de la "Soziedad Frenológica Mallorquina", debemos hacer constar la existencia de un precursor en el uso de la frenología en Mallorca cronológicamente anterior a la existencia de dicha sociedad. Se trataba del médico y escritor mallorquín Bernardo Fiol, nacido en Porreres (Mallorca) en el año 1788. Cursó estudios de medicina en Barcelona, donde se doctoró el 24 de enero de 1806. A partir de entonces empezó a interesarse por el tema de la frenología, que apenas había empezado a captar la atención de los intelectuales. Entre sus obras, por tener relación con el tema que nos ocupa, cabe destacar su *"Tratado de Fisiología Pictórica"*, dedicado a Adrián Ferrán, uno de cuyos capítulos trata de "los músculos de la cara pertenecientes a la vida exterior moral e intelectual", lo cual conlleva claras reminiscencias de la doctrina frenológica. Bernardo Fiol murió joven el año 1818.

LA GÉNESIS DE LA "SOZIEDAD FRENOLÓGICA MALLORQUINA"

Dos aspectos nos interesan principalmente al iniciar el estudio de esta sociedad. En primer lugar, darnos cuenta de como una teoría (con unas raíces perfectamente establecidas en diferentes escuelas ya consolidadas) llega hasta la sociedad y ésta, a su vez, se interesa en la teoría hasta el punto de integrarla y, diríamos, trivializarla, convirtiéndola en elemento de interés general. En segundo lugar, observar el carácter profundamente psicológico de las intenciones de esta sociedad, observable a través de la documentación accesible, sin que nos encontráramos ningún profesional de esta rama entre todos los que

participaron en la sociedad.

Políticamente se habla iniciado en el Estado Español la llamada Década Moderada, ligada a la mayoría de edad y subsiguiente reinado de Isabel II, cuando Mariano Cubí viene a Palma de Mallorca a pronunciar una serie de conferencias que, entre otros efectos indudables pero difícilmente objetivables, provocan la constitución inmediata de la sociedad que nos ocupa. Llama la atención el corto lapso de tiempo existente entre la primera aparición pública de Cubí y la de la "Soziedad Frenológica Mallorquina".

Las conferencias pronunciadas por Cubí tuvieron lugar los días 28 y 29 de febrero y el 1 de marzo, ante un extraordinario número de personas, que se hablan convocado mediante invitaciones personales. La primera conferencia alcanzó un éxito extraordinario, mientras que las dos siguientes no tuvieron la aceptación del primera convocatoria, según los cronistas de la época. Las lecciones posteriores, que tuvieron lugar del 4 de marzo al 7 de abril del mismo año, las efectuó en el Casino Palmesano y en el Casino Balear, insinuando en la teoría y la praxis del magnetismo y examinando frenológicamente varios cráneos.

En la práctica, la Soziedad Frenológica mallorquina se constituyó de manera formal el día 24 de marzo de 1844, lo que nos puede sugerir dos cosas. Una, que ya existía un cierto grado de "impregnación" social de la frenología previa a la llegada de su apóstol Cubí, que actuó tal vez como detonante y catalizador. Otra, que el espíritu de "iluminación" profesional, intelectual y académico, presente en buena medida en el momento, encontró en la frenología una vía de expresión franca, rápida y eficaz.

La frenología, y Cubí por extensión, representaban muy claramente la posibilidad de llevar a cabo un constitucionalismo práctico y al alcance de todos, no solamente de los muy iniciados o de los profesionales. La mezcla de innatismo y ambientalismo, por una parte, y la pretendida precisión de las observaciones, junto con enormes lagunas en la descripción, por otra, le acarrearón muchos problemas con la comunidad científica; así como le llovieron las acusaciones desde la iglesia debidas al tratamiento que hacía del determinismo y el libre albedrío en su teoría. Al respecto es interesante observar la polémica que se estableció entre Balmes y Cubí sobre este tema precisamente con anterioridad a su venida a Mallorca.

Tampoco hay que olvidar que la teoría frenológica ofrecía a sectores interesados en la renovación de la sociedad española una herramienta para cuantificar inteligencia, personalidad, capacidades y, en cierta manera, influir en ellas. Como veremos, el espíritu de "mejora" de la sociedad está presente en todo momento entre los objetivos de la sociedad que estudiamos.

Un último punto teórico. No se ha de perder de vista que las teorías constitucionalistas (sobretudo en cuanto a la personalidad del hombre) gozan de gran popularidad (científica y/o vulgar) debido en buena parte a que restringen enormemente la cantidad de variables a considerar, evaluar y cuantificar. Estas teorías (Jung, Krestchmer o el mismo Gall) sintetizan y despejan enormemente el paisaje, estableciendo relaciones causales que se revelan muy persistentes.

A todo esto, y centrándonos en nuestro caso, debemos constatar un cierto "provincianismo" por parte de los receptores de las ideas de Cubí. Estudiando su trayectoria podemos ver que obtuvo numerosos éxitos, y grandes polémicas, cuando salió de la gran ciudad para ir a las provincias, en lugares como La Coruña o Palma de Mallorca. Asimismo, cuando veamos la nómina de miembros de la "Soziedad Frenológica Mallorquina", observaremos que la mayor parte eran intelectuales, aunque no de primera línea, que ejercían un conglomerado de profesiones entre las cuales la medicina era sólo una más.

LA POLEMICA CON JOSÉ MARIA QUADRADO

Esta polémica se estableció a raíz de un sencillo artículo de crítica que hizo José Ma. Quadrado, periodista y muy conocido hombre de letras mallorquín, después de haber asistido a alguna de las lecciones de Cubí. Este contestó, defendiéndose, a través de otro artículo, publicado en la "Revista Balear" el 7 de abril de 1844. La contestación de Quadrado, publicada en "La Fe" (tomo I, pags. 187-192, 1844) es la de más contenido ideológico, así como el resumen y compendio de la discusión.

Es interesante comprobar la doble reserva expuesta, la científica y la que se deriva de la creencia cristiana.

Nosotros la hemos considerado en este trabajo ya que pensamos que, así como la "Sociedad Frenológica Mallorquina" representará uno de los éxitos de Cubí, esta discusión puede traducir los más comunes alegatos en contra de la frenología como sistema y de Cubí como su representante. Hemos dividido la réplica de Quadrado en sus líneas fundamentales de la manera más sucinta posible:

A) Defensa de la libertad frente al determinismo.

Ya el verso que abre el artículo,

*"Porque el lado más esquivo,
la inclinación más violenta,
el planeta más impío,
Sólo el albedrío inclinan,
No fuerzan el albedrío".*

CALDERON. *La vida es sueño*²

anticipa que la defensa del "libre albedrío", versión cristiana de la libertad en sentido más amplio, será un "leit motiv" de los ataques contra la frenología. Quadrado piensa que la frenología se encuentra enmarcada en un determinismo muy rígido, casi totalmente fatalista, sobretudo al pretender hacer generales casos particulares que tendrían alguna justificación. Más adelante:

*"Nosotros no acusamos de fatalismo a la frenología sino condicionalmente, caso de aspirar al dictado de exacta e infalible, y aún creíamos haber oído que era ciencia matemática; mas puesto que no es así según declara el Sr. Cubí en su artículo de la Revista, nos felicitamos por ver desvanecidos en este punto nuestros temores, y todo se lo daremos de barato mientras que en el célebro no existan más que predisposiciones, y que las acciones no dependan necesariamente del desarrollo de los órganos."*³

Para acabar con la discusión en cuanto a este aspecto, Quadrado le recomienda a Cubí que relea sus afirmaciones sobre una buena variedad de temas, como cuando dice Cubí:

"La demencia, el vicio, el pecado, son hijos de la acción de algún órgano (del cerebro), al cual la voluntad o el intelecto no pueden poner coto o freno, ya por debilidad, ya por ignorancia, ya por enfermedad del órgano afectado."

y que, una vez reflexionado sobre estos temas:

"táchemos después de hombres tímidos y de poca fe o de vocingleros alarmadores si dijimos que la línea que divide su doctrina del fatalismo no sería acaso perceptible para sus alumnos, y que podría, aunque involuntariamente, precipitar a algún individuo en aquel error."

B) Las limitaciones técnicas de la frenología.

José Ma. Quadrado insiste bastante en uno de los aspectos más destacados por

parte de los primeros detractores de la frenología: las dificultades que tiene toda ciencia para encontrar correlatos mensurables de la conducta humana. Este mismo problema lo han sufrido con posterioridad otras técnicas, tales como la electroencefalografía, la antropometría de Galton o de Bertillon, o incluso la psicometría clásica.

Sin embargo, Quadrado no se emplea a fondo en esta crítica, que a nuestros ojos actuales tal vez ofrezca una inagotable veta, y esto se podría deber a que en aquellos momentos la situación de la ciencia hacía más posible (debido al nivel de conocimientos neurofisiológicos, así como anatomofisiológicos) que se dieran elucubraciones de este tipo, aunque tampoco, es evidente, permitía que fueran sancionadas como válidas con facilidad. Con todo, el autor de la crítica parece estar más cómodo descubriendo los problemas que plantea la frenología para la religión, o sacando a la luz las contradicciones internas del prófuso discurso de Mariano Cubí, que en atacar la teoría desde la vertiente exclusivamente científica.

Aún así, existen párrafos muy significativos y, diríamos, muy representativos de este tipo de ataques:

"¿Dónde y cómo desvanece sus objeciones contra la razón de analogía que alega el frenologista para que el cerebro sea múltiplo en sus órganos como lo es el alma en sus facultades? ¿Dónde sus dificultades fundadas en el vario influjo de los temperamentos, y en los obstáculos que de él resultan para medir por las protuberancias del cráneo el desarrollo de nuestras facultades? ¿Dónde sus consideraciones sobre las distintas formas que pueden tener los órganos prolongándose hacia el interior?"

También pone en duda, usando las mismas palabras de Cubí, las grandes dificultades existen para llevar a cabo una correcta aplicación práctica (a través del examen, medición y palpación del cráneo) de los principios teóricos. Además, lo hace citando la "magna opus" de Cubí:

"He aquí que en el Sistema Completo (Mariano Cubí, 1821), se leen las cláusulas siguientes que dicen mucho sobre las dificultades prácticas de la frenología. "Preciso es observar que no siempre se desarrolla el cráneo de manera que se haga patente a la vista el crece o desenvolvimiento extraordinario de uno o más órganos celebrables" (pág. 93).

Admite en la modificación de los órganos condiciones desconocidas cuyo número e influjo puede ser ilimitado, admite cinco órganos, cabalmente de los intelectuales, cuyo examen impide el seno frontal; observa en la pág. 93 que "cuando un órgano es muy grande, invade el terreno de otro; por esto suele la adquisividad confundirse con la Idealidad, y viceversa". Corta es la diferencia, la que va de un poeta a un ladrón."

C) Polémica con la religión.

En este sentido, José Ma. Quadrado es muy cuidadoso. Tal vez, pensamos, no quiere explotar las argumentaciones hechas en este sentido por Balmes con anterioridad, ni posiblemente quiere hechar más leña al fuego de la discusión, cosa que bien pudiera haber pasado si enfrenta directamente las afirmaciones de Cubí, o al mismo Cubí, con los principios religiosos que pretende defender. De hecho, y como ya hemos visto, la siguiente disputa de Cubí, en Santiago de Compostela, acabó dentro de las competencias de un tribunal eclesiástico.

Asimismo, aquí se tendría que incluir la discusión acerca del libre albedrío, que hemos estudiado separadamente dada la importancia que posee. Sin embargo, en el resumen final del artículo, José Ma. Quadrado da algunas pinceladas que bastan para ilustrarnos suficientemente. Así, Quadrado le dice a Cubí que con la frenología,

"la unión del alma con el cuerpo continuará siendo un enigma, continuarán los males físicos y morales que a la humanidad aquejan y que sabe convertir en bien la Providencia. Mal podrá obrar la Frenología lo que no ha obrado el Evangelio. Vigilar la educación, fomentar la moralidad es el grito, no de los frenólogos, sino de todos los hombres honrados."

Asimismo, de manera muy cuidadosa y tocando uno de los puntos fundamentales,

"Relea sin embargo el Sr. Cubí las alarmantes palabras que cita de Combe sobre la espiritualidad del alma, afirmando que guardan silencio acerca de ella la razón y la revelación."

LA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DE LA SOZIEDAD FRENOLÓGICA MALLORQUINA

Hay que reparar en primer lugar en un detalle que no por ser muy conocido es menos revelador. Como es natural, la sociedad que se formó en Mallorca, adoptó la especial grafía propuesta por Cubí, ("z" por "c" y "j" por "g", traslación esta última más conocida por ser usada por nuestro Nobel Juan Ramón Jiménez, y ocasionalmente la "i" en lugar de la conjunción "y") que nosotros hemos mantenido en las citas que hacemos de los documentos originales, comenzando por el nombre oficial de la "Soziedad Frenológica Mallorquina".

Día 24 de marzo de 1844, tal como hemos acotado con anterioridad, se instituyó formalmente y se pronunciaron varios discursos, de entre los que destaca el de su primer Presidente electo, D. José O'Ryan, que es un total compendio de las intenciones, particulares y generales, de los frenólogos de aquel momento histórico. En virtud de la brevedad, hemos decidido ir comentando tan sólo las líneas principales de argumentación presentes en el Discurso, apoyadas con citas del texto original.

"¿Sería perdonable no aclimatar entre nosotros a la frenología, esa zienza que nos indica nuestras inclinaciones naturales, el modo de corregir las perjudiciales, nuestra tendencia hacia alguno de los ramos del saber? ¿Esa zienza que diera el empuje a las demás, encumbrándonos a lo sumo de la instrucción y cultura de que es capaz el jenio humano?"⁴

"Art. 2. El objeto de esta Soziedad no es ahora ni podrá jamás ser otro, sino el de estudiar, adelantar y propagar la frenología, con todas las aplicaciones verdaderas y útiles que de ella puedan hazerse."

De estas dos citas se desprenden una serie de evidencias fundamentales:

A) El profundo optimismo del siglo XIX puesto en la ciencia para reformar la sociedad. Gracias a la frenología será posible llegar a una verdadera prevención de las tendencias antisociales, delictivas, o puede intentarse una reeducación, si es que ya han aparecido. Y esto está dicho, como veremos más adelante, por personas sin formación pedagógica ni psicológica, y con apenas representantes de las líneas de higienismo social que empezaban a despuntar entonces. Así, de entre los socios primeros que instituyeron la Soziedad, únicamente dos de veintinueve eran médicos y ninguno de ellos estaba especializado en psiquiatría.

B) El planteamiento eminentemente práctico de la Soziedad. La relación de la conducta con las palpaciones de los órganos "zebrales" prima definitivamente sobre cualquier otro tipo de consideraciones sobre la relación alma-cuerpo o mente-cuerpo. No aparecen ideólogos en esta Soziedad, delegando el papel por entero al Presidente nato, Mariano Cubí.

"Hemos podido converzernos de que sus principales adelantos se consiguen por la

práctica: sus aplicaciones teóricas vendrán por sí mismas a ofrecérsenos después."

En ningún momento se plantean las dificultades previas, que hemos visto que aduce Quadrado, por ejemplo, para llevar a cabo con éxito las exploraciones del cráneo y la valoración de los órganos correspondientes.

C) El planteamiento orientado a lo comercial. Entre los socios se encuentran varios comerciantes, en ultramarinos por ejemplo, junto a profesionales liberales. El uso práctico de la frenología está concebido como un servicio a la sociedad, bien como una herramienta de la que se podía enseñar el uso, bien utilizándola para trabajar a nivel profesional. En un primer momento se pretende la autofinanciación de la Soziedad, para pasar luego a obtener algún beneficio:

"Las sesiones ordinarias o regulares serán con el objeto preciso i específico de examinar cabezas presentadas por algún Sozio al electo (...) de estas medidas i graduaciones se deduzirá el carácter i talento del examinado. Si el individuo deseara el resultado de este examen por escrito, se le dará firmado por el presidente i secretario pagando diez reales, que irán al fondo de la Soziedad."

D) La promoción de la discusión, la polémica y los principios democráticos. Todos los cargos son electos, las decisiones sobre una medición particularmente complicada competen al criterio de la mayoría, así como la admisión de nuevos socios o la publicación, bajo los auspicios de la Soziedad, de algún artículo de alguno de sus miembros.

"Art. 4. No se admitirá ningún nuevo sozio sin que sepa localizar i graduar los 39 órganos zefálicos, i sin que dos terceras partes de los miembros presentes voten a su favor."

"Si algún sozio deseara impugnar las ideas de otro vertidas en alguna memoria, podrá hazerlo por medio de otra memoria: jamás de viva voz ni por escrito en el acto (...) en el desagradable caso de que hubiese algún insulto personal, el insultado podrá responder sin salirse del ámbito del insulto."

Para acabar con este tema, la Soziedad pretende ser también un reflejo de la sociedad y el estado del momento:

"Ya los príncipes i sus gobiernos aman la sabiduría, no es temido de ellos el adelanto de los conozimientos útiles, ia nos es permitido dedicarnos con libre expansión á aquellos estudios que son el adorno del saber humano."

Y como última pincelada de la profunda convicción en los usos democráticos:

"Art. 18. Durante doze meses contados desde la fecha no se podrá tocar, modificar ni revocar condición alguna de este reglamento; pero después de esta fecha la concurrencia o voto de dos terceras partes de los miembros presentes reunidos en sesión podrán modificar, cambiar o anular todas ó cualquiera parte de esta ley fundamental constitutiva."

E) La propagación de la nueva teoría. Se pretende asimismo formar más personas en el nuevo arte de la frenología, haciendo ver los beneficios que de este aprendizaje, y de su buen uso, se desprenderían. Existe desde el principio un espíritu de docencia si bien perfectamente encuadrado en la línea comercial mencionada anteriormente. Como hemos podido ver con anterioridad, igualmente, las personas que forman la Soziedad se consideran perfectamente capacitadas, tanto para el ejercicio práctico de la frenología, como para enseñarla a otros.

"Art. 13. Habrá una comisión enseñante para preparar las personas que deseen ser admitidas en la Soziedad. Esta comisión consistirá de seis socios que serán nombrados todos los años (...). Cada persona enseñada a localizar i graduar pagará 60 reales vn., de los cuales 30 irán al tesoro de la Soziedad, i 30 pertenecerán a la comisión enseñante."

F) La creencia en la posibilidad de extender la Frenología a otras ciencias. La ilumina-

ción radical que lleva en sí es capaz de extenderse a otros terrenos que no sean exactamente los del estudio de la conducta humana. Los terrenos a los que se intenta expandir la iluminación son preferentemente aquellos que pertenecen a las esferas profesionales o de interés de los socios.

"Habrá cursos de lecciones dados por los socios que a ellos se prestaren (...). Los cursos deberán ser sobre Frenología, Anatomía, Botánica, Historia Natural i otros útiles ramos del saber humano."

También se realizarán a cambio de una matrícula, que se repartirá entre el socio encargado del curso y la Soziedad.

G) El establecimiento de una psicometría "avant la lettre". Este es un punto que para nosotros tiene un interés fundamental, ya que representa un intento de establecer un servicio profesionalizado (más o menos) para cuantificar tanto la inteligencia como la personalidad de las personas que acudieran a esta Soziedad. Y esto antes de poseer herramientas psicométricas adecuadas y cuando únicamente la psicofísica estaba en funcionamiento, aunque muy lejos de implantarse en el Estado Español, y no digamos en Mallorca.

Volviendo a la cita de entrada a este apartado, a partir de cada medición individual, de la que obtendrán datos que permitirán deducir el talento y la personalidad del sujeto, se podrá llevar a cabo una tarea de prevención de las tendencias consideradas anómalas, así como una reeducación en los casos en los que resulte posible.

Hay que hacer notar asimismo que existía una curiosa preocupación para que la sociedad fuera más justa, dando a cada persona un lugar de trabajo lo más acorde posible con sus capacidades; y para esto nada mejor que la frenología. Así nos encontramos, además de con la posibilidad de un estudio psicológico, con la de una orientación profesional basada en las capacidades "innatas" de cada persona. Un presupuesto de trabajo bastante ambicioso tanto en el planteamiento como en la ejecución.

Esta curiosa combinación de innatismo y ambientalismo, la encontramos continuamente repetida incluso en las teorías que, apriorísticamente, parecen ser más absolutamente deterministas en el sentido genérico. Esta fisura permite, en mayor o menor medida, las condiciones de las que se parte, lo que autoriza, en justa correspondencia, la existencia de una pedagogía o una psicología añadida a la teoría base.

Así pues, nuestra Soziedad incorpora estos conceptos y los revierte en un servicio que oferta al público, a la vez que se integra plenamente en el "zeitgeist" modernizador y cientificista. Sencillamente, la frenología ofrecía una salida de un cierto nivel científico a toda una serie de interrogantes acerca de la conducta humana que aún no están del todo contestados.

LOS MIEMBROS DE LA "SOZIEDAD FRENOLÓGICA MALLORQUINA".

La formación ampliamente diversa de los primeros miembros de esta Soziedad, su heterogeneidad en lo que a profesiones y formación se refiere, es lo que más llama la atención al examinar las diferentes biografías de los socios. Esta circunstancia puede hacernos suponer, como ya hemos avanzado, que la frenología no era un campo del conocimiento exclusivo de aquellos que se habían formado en psicología, medicina o neurología; sino que, tanto como ciencia teórica como práctica, estaba al alcance de cualquiera que se interesase verdaderamente por ella. Esto fue, a nuestro entender, lo que la hizo tan popularmente atractiva.

A continuación reseñamos una breve nota biográfica de los primeros socios de la

Soziedad que hemos podido identificar:

-**Lorenzo Abrines y Palmer**, maestro mayor de obras del Ayuntamiento de Palma de Mallorca.

-**Antonio Bosch Miralles**, habitual colaborador de la "*Revista Balear de las Ciencias Médicas*", veterinario al que podríamos encuadrar en la línea higienista de finales del siglo XIX y principios del XX. Fue Presidente de la Junta Organizadora del II Congreso Nacional de Veterinaria.

-**Mariano Morey**, uno de los médicos miembros de la Soziedad, muy conocido en la isla y al que también podríamos incluir en la corriente higienista.

-**Juan Palou y Coll**, autor teatral. Escritor moderadamente conocido que llegó a estrenar alguna de sus obras en Madrid.

-**Antonio Sureda y Villalonga**, arquitecto de mucho renombre, durante muchos años el único facultativo de la isla de Mallorca. Fue distinguido con la cruz de Carlos III y con los honores de arquitecto de la Real Casa. Perteneció a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

-**Casimiro Urech y Cifre**, historiador. Fue el Secretario de la Soziedad Frenológica.

-**Mateo Urech y Cifre**, hermano del anterior, "Secretario de libros auxiliares" de la Soziedad.

-**José O'Ryan**, natural de Palma de Mallorca, hijo del coronel de caballería Juan Flor O'Ryan y de Josefa Massanes. Fue el Presidente de la "Soziedad Frenológica Mallorquina". Su discurso inaugural, pronunciado el 28 de marzo de 1844, fue publicado por la imprenta palmesana de Juan Guasp, adoptando en él, como hemos visto, la ortografía propuesta por Cubí.

Al año siguiente, 1845, publicó "*Soziedad Frenológica Mallorquina. Memoria de los trabajos y adelantos de la misma durante el primer año de su instauración*", que fue leída y aprobada en la Sesión de la Soziedad del día 3 de marzo de 1845, y publicada el mismo año en la también palmesana imprenta de Umbert.

-Si bien no pertenece a la primera lista de miembros de la Soziedad, creemos que merece mención la figura de **D. Francisco Barceló y Combls**, conocido naturalista linneano, autor reconocido de clasificaciones de la flora y la fauna de las Islas Baleares. Fue el más profuso colaborador mallorquín de una de las principales revistas fundadas por Cubí, "*El Eco de la Frenología*". Sólo en el tomo correspondiente a 1847, aparecen seis artículos firmados por este autor, algunos de cuyos títulos ilustran la extensión del conocimiento frenológico a otras áreas del conocimiento humano: "*El ángulo facial*"; "*Aplicaciones frenológicas de la imitación considerada en sus relaciones con la filosofía, la moral y la medicina*"; "*La frenología considerada en sus relaciones con el arte*"; "*Craneoscopia. Del desarrollo del cráneo considerado en sus relaciones con la inteligencia*"; "*Escuelas filosóficas. Examen de las doctrinas de Locke, Condillac y Helvetius*"; y "*Craneoscopia*".

A MODO DE CONCLUSIÓN

La trayectoria subsiguiente de la doctrina frenológica en nuestra comunidad y su destino final, son sólo parcialmente conocidos y quedan todavía demasiados puntos por esclarecer para que un estudio todavía inmaduro vea la luz y venga a completar la información que ofrecemos en el presente trabajo. De momento todas estas incógnitas justifican al menos el esfuerzo y el empeño que pretendemos dedicar desde ahora mismo a la continuación de nuestra labor en esta línea investigadora.

BIBLIOGRAFÍA

- BERRIO, Jordi (1965). *Ideari de Marià Cubí*. Barcelona: Edicions 62
- BOVER, José María (1868) *Biblioteca de Escritores Baleares*. Vol. I. Palma de Mallorca.
- BUJOSA HOMAR, Francesc & MIQUEO MIQUEO, Consuelo (1986). "La prehistoria de la frenología en España". *Medicina e Historia*, 11.
- DOMENECH, Edelmira (1976). *La frenología: análisis histórico de una doctrina psicológica organicista*. Salamanca: Ed. de la Universidad de Salamanca.
- LEAHEY, Thomas (1986). *Historia de la Psicología*. Madrid: Debate.
- LLABRES BERNAL, Juan (1960) *Noticias y Relaciones Históricas de Mallorca S. XIX. (1841-1860)*. Vol. III. Palma de Mallorca.
- O'RYAN, José (1844). *Discurso de Institución de la Sociedad Frenológica Mallorquina*. Palma de Mallorca. Imprenta de José Guasp
- O'RYAN, José (1845). *Sociedad Frenológica Mallorquina. Memoria de los trabajos y adelantos de la misma durante el primer año de su instauración*. Palma de Mallorca. Imprenta de Umbert.
- QUADRADO, José María (1844) "Frenología" *La Fe*, 1, 187191
- RODRIGUEZ TEJERINA, José María (1986) *Historia de la Medicina en Mallorca*. Vol III. Palma de Mallorca: Ed. Sa Nostra
- SANCHEZ GRANJEL, L (1976) *La Frenología en España (Vida y obra de Mariano Cubí)*. Salamanca

Notas:

- ¹ M. Cubí se interesó también por las teorías mesmerianas sobre el magnetismo animal
- ² Todas las citas de este apartado son de Quadrado, J M, 1844. Pag. 187-192
- ³ La negrita es nuestra.
- ⁴ Todas las citas de este apartado son de O'Ryan, J. 18